



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
4:15 p.m.	7:15 p.m.	08	08	2023	Casa LGBTI Sebastián Romero Calle 31 # 17-4

TEMA:	Sistema de Participación Territorial - POT
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Dialogar con personas de los sectores sociales LGBTI los elementos operativos del Sistema de Participación Territorial.

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES		SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	6	
ASISTENTES NO SDP	16	

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO	
ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1. Contexto y Alcance de la Sesión	4:15 p.m. - 4:25 p.m.
2. ¿Qué es el Sistema de Participación Territorial?	4:25 p.m. - 4:55 p.m.
3. Mesas de trabajo	4:55 p.m. - 6:50 p.m.
4. Receso	-----
5. Socialización de trabajo por mesas	6:50 p.m. - 7:00 p.m.
6. Cierre y conclusiones	7:00 p.m. - 7:15 p.m.
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)	A petición de los ciudadanos asistentes, se decide prescindir del receso y proceder directamente a la socialización de trabajo por mesas.

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)
Canales de convocatoria implementados: Correos electrónicos <input type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo <input checked="" type="checkbox"/> Vídeos <input type="checkbox"/> Oficios de invitación <input checked="" type="checkbox"/> Publicación en redes <input checked="" type="checkbox"/> Otro: Llamadas y mensajes vía WhatsApp
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información) Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Detalle de la información previa enviada: 1. Infografía

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ELEMENTOS TEMÁTICOS

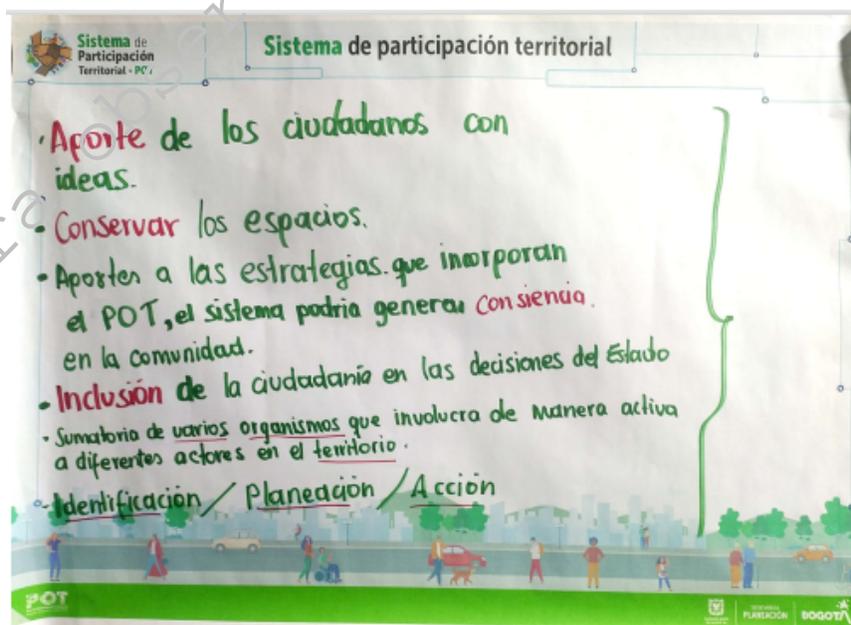
1. Contexto y Alcance de la sesión.

A las 4:15 p.m. Paula González, profesional de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), da la cordial bienvenida a los asistentes, y procede a leer los avisos legales sobre el manejo de datos y la intervención en política. *"De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 y el capítulo único del título 14 del Código Penal, este evento no se adelanta con la participación de candidatos a gobernaciones, alcaldías, asambleas departamentales, concejos municipales o distritales, juntas administradoras locales o voceros de los candidatos. En este sentido, les agradecemos a quienes ostenten dicha calidad de candidata o candidato en alguna campaña electoral, abstenerse de realizar cualquier acto o acción proselitista o propagandística en este lugar, en preservación de todas las garantías electorales o ciudadanas. Bogotá, julio de 2023. Taller de aportes Sistema de Participación Territorial"*. Posteriormente, expone los objetivos fundamentales del taller:

- Continuar el proceso de diálogo e interlocución con las instancias de participación y las instituciones locales, en el marco de los instrumentos del POT (Plan de Ordenamiento Territorial).
- Construir colectivamente el Sistema de Participación Territorial, mediante un espacio colaborativo que concrete su funcionamiento y establezca sus mecanismos.
- Profundizar en el ejercicio de gobernanza del POT, estableciendo lazos más estrechos entre el Gobierno Distrital y la ciudadanía.

Seguidamente, se presenta el video titulado "El POT más verde de la historia de Bogotá". En este material se destaca que el POT es solo el punto de partida para construir diversos elementos que aún deben elaborarse. Hasta el momento, solo se cuenta con un Decreto que debe ser complementado con diferentes actuaciones urbanísticas, tal como ha venido sucediendo en los procesos locales.

En este punto, se abre un espacio para la pregunta: "¿Qué es un sistema de participación territorial?" Esta actividad de "rompe hielo" lleva a concluir que el SPT tiene como objetivo principal "generar capacidades en la ciudadanía para que participen de manera informada en las acciones, planes, programas, proyectos y actuaciones urbanísticas". A continuación, se muestra el insumo que se desarrolló en la actividad.



Con esta dinámica, el taller avanza hacia un ambiente colaborativo y enriquecedor, donde se busca fortalecer la participación ciudadana en el desarrollo sostenible y la construcción conjunta de una ciudad más inclusiva y comprometida con su futuro.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

2. ¿Qué es el Sistema de Participación Territorial?

La profesional Paula González continúa la presentación de la propuesta del sistema de participación territorial, destacando que este sistema es parte de una de las líneas estratégicas del modelo de gobernanza establecido por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Su objetivo principal es garantizar la participación y colaboración ciudadana en la implementación de las acciones establecidas en el plan.

De acuerdo con el artículo 580 del Decreto 555 de 2021, el sistema de participación propuesto busca:

- Fomentar la participación y organización social.
- Generar capacidades en la ciudadanía.
- Tomar decisiones en conjunto.
- Propiciar una participación informada.
- Consolidar y fortalecer los espacios y plataformas de participación y colaboración.
- Involucrar efectivamente a la ciudadanía en la co-creación, cogestión, evaluación, seguimiento y control social.

En la propuesta, el sistema de participación territorial se enfatiza en su objetivo de fomentar la participación y la organización social en la ejecución, seguimiento y evaluación del POT. Sus funciones incluyen analizar y diagnosticar, elaborar propuestas, facilitar el control social, realizar seguimiento y rendir cuentas de los procesos participativos relacionados con las actuaciones en el territorio definidas por el POT. El presente taller tiene como fin recoger aportes ciudadanos para enriquecer aún más esta propuesta.

DIÁLOGO CRÍTICO

Componentes:

- Diálogo y consulta: Validar, opinar y colaborar sobre las decisiones y actuaciones de la Administración Distrital en el ciclo de reglamentación y ejecución de los programas, proyectos y políticas del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Fortalecimiento y comunicación: Adelantar procesos integrales de fortalecimiento, comunicación y formación sobre las temáticas del Plan de Ordenamiento Territorial, garantizando los insumos necesarios para generar espacios de co-creación y colaboración.
- Seguimiento y evaluación: Determinar el progreso y la efectividad de las actividades relacionadas con la participación en el Plan de Ordenamiento Territorial y el Sistema de Participación Territorial, fortaleciendo la veeduría ciudadana y el control social mediante la comprensión, entendimiento y apropiación del POT.

2. Mesas de trabajo

La profesional informa que se llevará a cabo un trabajo por mesas, abordando los cuatro ejes: Funcionamiento y Operatividad, Diálogo y Consulta, Fortalecimiento y Comunicación, y Seguimiento y Evaluación. Se destaca la importancia de tener mesas con una composición heterogénea entre instancias e instituciones.

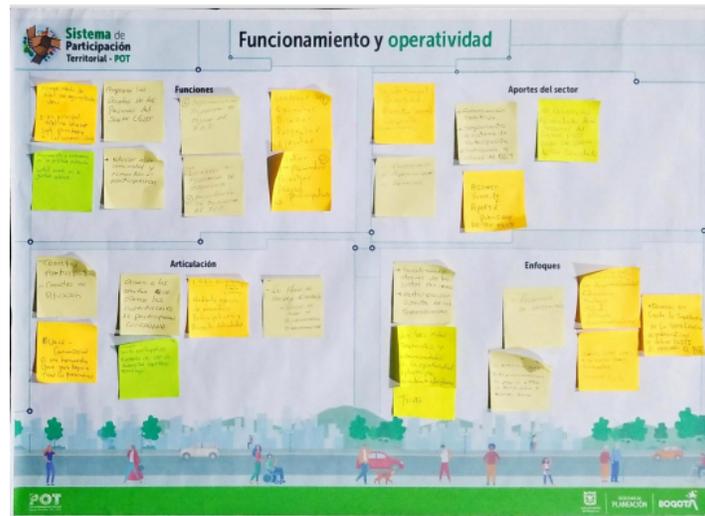
Se utilizarán cuatro carteleras, una para cada eje, donde los participantes podrán escribir sus ideas en Post-it, partiendo de una pregunta orientadora. Luego de recopilar los insumos de la ciudadanía para cada eje, se llegarán a conclusiones que serán presentadas en el mural de aportes utilizando memofichas.

Mesa 1

Funcionamiento y Operatividad:

- A través de iniciativas sociales y educativas, se busca una inclusión integral de la población con discapacidad y la comunidad LGBTI. Esto se traduce en la creación de espacios participativos, donde ambas comunidades puedan interactuar. Estos espacios, en forma de mesas de diálogo, permiten el intercambio de perspectivas y la identificación de necesidades comunes. Al mismo tiempo, brindan la oportunidad de comprender y aprender acerca de los proyectos y propuestas planteadas en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).
- Para garantizar una difusión amplia y efectiva, se deben establecer canales de comunicación más robustos. Estos canales permitirán a la ciudadanía estar al tanto de las acciones emprendidas por las entidades distritales. Esto incluye decretos, actuaciones estratégicas y eventos de participación ciudadana. El objetivo es mantener a todos informados y comprometidos en el proceso de toma de decisiones y desarrollo urbano.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



Diálogo y Consulta:

- Establecer espacios de participación diseñados y promovidos tanto por entidades distritales como locales, los cuales brinden información clara acerca de términos importantes como planes parciales, actuaciones estratégicas y proyectos de proximidad. También se busca informar si alguno de estos aspectos está en proceso de formulación dentro del territorio. De esta manera, la ciudadanía podrá estar más informada sobre las iniciativas en curso en su área.
- Fomentar diálogos abiertos con las personas de los sectores sociales LGBTI. A través de estos diálogos, se pueden expresar las distintas necesidades y oportunidades que esta comunidad podría requerir o aportar en relación con los proyectos actuales o futuros en la ciudad. Estos encuentros con diversas entidades distritales y locales permitirán un intercambio constructivo de ideas que enriquezcan la planificación y ejecución de proyectos urbanos.



Fortalecimiento y Comunicación:

- Fortalecer los canales y medios de comunicación a través de los cuales se difunde la información proporcionada por las administraciones locales y distritales en relación con proyectos integrales para la ciudad.
- Mejorar la comunicación entre distintas entidades distritales, como Juntas de Acción Comunal (JAC), Juntas Administradoras Locales (JAL), y las propias administraciones locales, con la ciudadanía a nivel local. Una base fundamental, es la capacidad de informar a los jóvenes en las escuelas acerca de los proyectos planificados para sus sectores. Esto permitirá que los jóvenes comprendan con claridad los conceptos y desarrollen una visión más informada sobre el futuro de una ciudad sostenible y armoniosa para todos los ciudadanos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



Seguimiento y Evaluación:

- Aprovechar los medios digitales, televisivos, radiales y físicos como una oportunidad valiosa para comunicar a la ciudadanía los avances en los seguimientos y evaluaciones relacionados con los procesos de formulación de proyectos dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en Bogotá.



Ejercicio de Aportes:



Mesa 2

Funcionamiento y Operatividad

- Promover la inclusión activa de las personas con discapacidad, logrando una expansión y adaptación significativa de los entornos participativos destinados a este segmento de la población.
- Asegurar la presencia de intérpretes durante las sesiones participativas dirigidas por otras entidades.
- Reforzar los canales de comunicación con diversas comunidades, con el fin de incorporar plenamente su aporte en los espacios de diálogo.

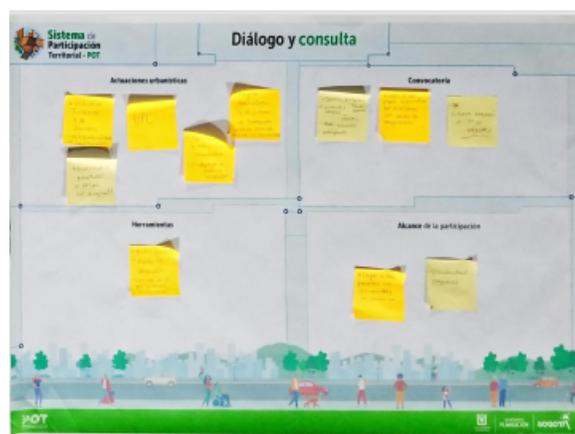
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Generar conciencia y estimular el desarrollo de proyectos con un enfoque diferencial, orientados a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- Adaptar tanto los escenarios como las estrategias existentes, con el propósito de garantizar la participación inclusiva de las personas con discapacidad.



Diálogo y Consulta

- La comunidad LGBTI con discapacidad manifiesta un interés particular en cuestiones relacionadas con la estructura funcional y los servicios disponibles. Específicamente, se enfocan en el desarrollo de infraestructuras versátiles y adecuadas para su uso, asegurando que estas cumplan con los requisitos necesarios para personas con discapacidad. Adicionalmente, muestran interés en temas relacionados con el sistema de transporte y la accesibilidad en espacios públicos.
- Para la realización de actividades de convocatoria, proponen la implementación de piezas gráficas y videos que incorporen lenguaje de señas. En este punto, enfatizan la importancia de difundir información que amplíe el alcance de estas convocatorias y sea accesible para todos.
- Se sugiere la inclusión de un lenguaje adaptado a las diversas discapacidades en todas las herramientas utilizadas. Además, la comunidad recomienda fortalecer la presencia en las redes sociales como medio de comunicación inclusiva.
- Es crucial evitar cualquier forma de invisibilizar de personas con discapacidad, especialmente aquellas con discapacidad cognitiva. La comunidad enfatiza la importancia de considerar y respetar todas las dimensiones de la discapacidad en todas las acciones y estrategias.



Fortalecimiento y Comunicación

- En relación a los procesos de formación, la comunidad propone enriquecer los cursos al proporcionar certificados que aborden temáticas vinculadas a actividades económicas y la comprensión de los instrumentos del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Además, se sugiere incluir una descripción general del POT adaptada para todas las discapacidades.
- Se debe priorizar el uso de un lenguaje claro, empleando conceptos que sean fácilmente entendibles por todos los miembros de la comunidad.
- Se propone la creación de videos con lenguaje de señas, asegurando así la accesibilidad y comprensión plena.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Promover la difusión de información a través de expresiones culturales como la gastronomía, el arte y la cultura, actuando como multiplicadores de conocimiento.
- Para asegurar una participación inclusiva, se sugiere que se cuente con presencia de intérpretes en los espacios de participación, permitiendo a las personas con discapacidad comunicarse plenamente y realizar atención a posibles conflictos o discriminaciones presentes dentro de los mismos grupos poblacionales, con el objetivo de crear un ambiente seguro y respetuoso para todos.



Seguimiento y Evaluación

- Los principales actores en este proceso son la alcaldía mayor y las personas con discapacidad, cuyas voces y perspectivas son fundamentales para una implementación efectiva.
- Se propone el uso de cartillas en braille como medios de comunicación para garantizar la accesibilidad y el entendimiento pleno de la información por parte de las personas con discapacidad.
- Brindar claridad en asuntos presupuestales para una comprensión precisa de los recursos destinados.
- Informar anticipadamente a la ciudadanía, con el propósito de fomentar una participación significativa y proactiva.
- Los principios de transparencia y equidad se consideran fundamentales en el proceso de rendición de cuentas.
- Se sugiere realizar la rendición de cuentas cada seis meses, permitiendo una revisión constante y actualizada de los avances y desafíos.



Ejercicio de Aportes:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



3. Receso

Debido a las dinámicas presentadas durante el espacio, no se toma el receso y se pasa a realizar directamente la socialización de trabajo por mesas.

REDUCCIÓN TEMÁTICA

4. Socialización del Trabajo por mesas

Se retoman las conclusiones a las que llegaron por cada uno de los ejes (Funcionamiento y Operatividad, Diálogo y Consulta, Fortalecimiento y Comunicación y Seguimiento y Evaluación).

5. Cierre y Conclusiones

La profesional procede a cerrar el espacio, informando que se llevará a cabo el proceso de devolución mediante el envío de la presentación y el acta del desarrollo del evento. Además, resalta la importancia de los aportes recopilados durante la sesión, ya que serán de gran utilidad para la formulación del Decreto.

Por último, brinda retroalimentación sobre el espacio de trabajo enunciando lo siguiente:

- Se busca la inclusión activa de personas con discapacidad, garantizando intérpretes en sesiones participativas y reforzando la comunicación con diversas comunidades para su pleno aporte en espacios de diálogo. Se debe fomentar proyectos con enfoque diferencial para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, adaptando escenarios y estrategias para garantizar su participación inclusiva. A través de iniciativas sociales y educativas, se debe promover una inclusión integral de personas con discapacidad y personas de los sectores sociales LGBTI, creando espacios participativos y mesas de diálogo para el intercambio de perspectivas y comprensión de proyectos en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Se proponen canales de comunicación más sólidos para mantener a la ciudadanía informada y comprometida en decisiones y desarrollo urbano.
- Para la convocatoria, proponen medios accesibles como piezas gráficas y videos con lenguaje de señas. Recomiendan adaptar herramientas y fortalecer la comunicación en redes sociales para abordar diversas discapacidades. Es esencial crear espacios participativos informando sobre términos clave como planes parciales y actuaciones estratégicas. Diálogos abiertos con la comunidad LGBTI permiten expresar necesidades y enriquecer la planificación urbana mediante encuentros con entidades locales y distritales.
- La comunidad propone enriquecer los cursos de formación con certificados relacionados a actividades económicas y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), adaptando su contenido para todas las discapacidades. Para lograrlo, se recomienda emplear un lenguaje claro y videos con lenguaje de señas, así como comunicar a través de agentes de cambio sensibles a la discapacidad. Además, se busca difundir información mediante expresiones culturales y garantizar la inclusión a través de intérpretes en espacios participativos, abordando posibles conflictos y discriminaciones. Para fortalecer la comunicación de proyectos integrales, se destaca la importancia de mejorar los canales y medios, junto con la necesidad de informar a jóvenes en las escuelas para promover una visión informada de una ciudad sostenible y armoniosa.
- La alcaldía y las personas con discapacidad son actores clave en el proceso, así como el uso de cartillas en braille para una comunicación accesible. Se espera que se brinde claridad en asuntos presupuestales, prever información ciudadana para una participación proactiva y aplicar transparencia y equidad en la rendición de cuentas. Además, se recomienda realizar revisiones semestrales para

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

seguimiento y se destaca la importancia de emplear medios digitales y tradicionales para informar sobre avances en proyectos del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en Bogotá.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	No se realizó esta metodología		

COMPROMISOS

1. Envío de la presentación – Taller Poblacional - Sistema de Participación Territorial – LGBTI
2. Envío de acta del espacio – Taller Poblacional - Sistema de Participación Territorial – LGBTI

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Paula González	OPDC	
Líder OPDC:	Paula González	OPDC	
Líder Técnico:	No aplica		

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller Sistema de Participación Territorial - LGBTI	FECHA:	17 de julio de 2023	HORA:	4:00 p.m.
PROCESO:	Sistema de Participación Territorial	TEMA:	Sistema de Participación Territorial - Poblacional		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	SPT Poblacional LGBTI	FECHA:	08/08/2023	HORA:	4:00 pm
PROCESO:	Sistema de Participación	TEMA:	Sistema Participación Territorial - Poblacional		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Johan Estebán Ramírez		A. Santa Fe			Rafael Uribe	NAOMI
2	Andrés Suaza		A. Santa Fe			Rafael Uribe	[Firma]
3	Edoardo Pérez		Interprete Lengua Ciudadana			Kennedy	[Firma]
4	Diego Burmudez		Ciudadano			Chopinero	[Firma]
5	Maria Alejandra Calderon		Colectivo D. LGBTIQ			P. Arianda	[Firma]
6	Omar Gómez		Dono Orange			Suba	[Firma]
7	Mariana Sapella		Ciudadana			Suba	[Firma]
8	Clara Herrera		Interprete			Joaquín	[Firma]
9	Andrés Camilo Quintero Montaña		Ciudadano			Fontibón	Andrés C.
10	Viviana Marcela Jaramillo		Ciudadana			Suba	[Firma]
11	Carolina Fagua		Ciudadana			Suba	[Firma]
12	Diego Alexander Esquivel		Ciudadano			Engativa	Diego C.
13	Johan Tamayo		Ciudadano			A.H.	[Firma]

